



*Revista Digital de Educación Física*

ISSN: 1989-8304 D.L.: J 864-2009

## EDITORIAL

### DESAFÍOS Y REALIDADES EN EL SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL

Quizás esta editorial que me han encargado realizar no sea la más políticamente correcta que se haya presentado en la Revista, pero soy de los que piensa que expresar las opiniones ayuda a mejorar en cualquier ámbito de la vida. Por ello, resulta innegable el señalar que es imprescindible hacer autocrítica para intentar lograr la excelencia educativa. Nunca me gustó ser uno más y trato de expresar mis opiniones e ideas, contrastarlas con otras y darles una vuelta para tener un pensamiento más amplio y, por qué no decirlo, más libre. De esta forma, siempre se debería decir lo que uno piensa, pero desde la humildad, con respeto y educación, puesto que una cosa no está reñida con la otra. Expresar lo que uno siente resulta un ejercicio sano y enriquecedor para la educación u otros ámbitos de la vida (el contraste de opiniones/experiencias también ayuda a ello), ya que cuando todos piensan igual es que ninguno piensa mucho.

Es incuestionable que en el sistema educativo actual existe una burocratización excesiva (muchos docentes la vivimos cada curso escolar) y siempre me hago la misma pregunta: ¿Esto ayuda a mejorar la educación? ¿Ayuda a que sean mejores mis clases? La respuesta también siempre es la misma: no. Pero tampoco soy el único que lo piensa de esta forma. Es un sentimiento bastante generalizado, con matices, eso sí, pero está suficientemente extendido como para ser consciente cada docente de que el cambio sólo pasa por tener el control y la toma de decisiones de dicha regulación burocrática, de leyes que nos afectan en nuestra labor profesional (López Serrano, 2019; Santana Hernández et al., 2018). Debemos cuestionarnos si verdaderamente estamos mejorando con tanto cambio de leyes, ya que el mencionado volumen de burocracia conlleva, en cierta forma, un desgaste innecesario y una carga de trabajo que desde mi punto de vista no ayuda en absoluto ni a mejorar el sistema educativo, ni a realizar mejores clases para el alumnado, ni en el trato con las familias (Santana Hernández et al., 2018).

Aquí es de donde tienen que partir las leyes educativas: teniendo en cuenta a la comunidad educativa que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este es el principio y final de todo. Si no se cuenta con los protagonistas de la educación, no se está realmente atendiendo a las necesidades reales ni del profesorado, ni de las familias, ni especialmente del alumnado, que, no olvidemos, es el verdadero protagonista.

Alguien desde un despacho administrativo, sentado en su sillón, no debe ni puede meterse en algo que desconoce: la realidad del aula y su día a día. Ellos no se cuestionan si sus leyes están funcionando con el alumnado en su aplicación diaria... Para esta gente, lo importante son las estadísticas y los distintos informes que reflejan, en muchas ocasiones, una realidad paralela, pero no focalizan su atención en adaptar las leyes a las necesidades de cada individuo, tratando de alcanzar situaciones de éxito con cada estudiante (Tiana-Ferrer, 2018). Para lograr esto se necesita cierta autonomía y no tanta burocratización.

Según Sarasúa Ortega (2022) en la política predomina la urgencia, la búsqueda de resultados concretos y las actuaciones imperativas que siempre son más simples y más cómodas que las actuaciones dialogadas, pero mucho menos eficaces. La falta de acuerdo y consenso entre los distintos partidos hacen inviables las reformas generando inseguridad, burocracia y malestar en los centros educativos (Sarasúa Ortega, 2022). No obstante, atribuir el fracaso a las reformas parece que libra de responsabilidad a los reformadores, asociada a su escasa comprensión de la realidad educativa en sus espacios más formales (Montero Alcaide, 2020). La intervención de los docentes en la definición de políticas educativas ha sido escasa y, por ello, el profesorado se siente casi siempre ajeno a las políticas educativas que no han contado con su participación, no sólo en su ámbito inmediato de la acción, sino en la elaboración de las mismas. Por ello, es necesario superar la proposición de reformas desde la teoría por un comité de expertos sin tener en cuenta la realidad del trabajo cotidiano en las aulas (Sarasúa Ortega, 2022).

De esta forma, lo único que muchos docentes reclaman es respeto para trabajar con leyes que favorezcan una educación de calidad real y que fomenten el esfuerzo de los estudiantes. Así como un profesor no se va a meter en otras profesiones, no debería existir intromisión por parte de otros agentes externos a todo lo que tiene que ver con su actividad profesional (Feito Alonso, 2010). Todo esto podría afectar en la satisfacción docente, puesto que los sentimientos de competencia para el trabajo, la autonomía en la toma de decisiones así como los aspectos relacionales y psicológicos parecen jugar un papel determinante (Eirín Nemiña et al., 2022). Eirín Nemiña et al. (2021) señalaron que existe escasa valoración hacia la EF por parte de la administración y que ésta influye mucho en un cambio de trabajo. Dicha satisfacción docente mejora cuando existe pleno apoyo de los administradores educativos, altos estándares de desempeño y aprecio por el trabajo docente (Eirín Nemiña et al., 2022).

Estaremos de acuerdo (o no) que cada vez existen más siglas, nomenclaturas o como se quieran llamar. Hoy en día hablar de ODS, ACIs, etc. es lo más habitual en esta profesión. Está dentro de lo común hacer adaptaciones curriculares; sin embargo, toda la vida, de una forma u otra, se han realizado, pero cada vez se tienen mayores dificultades para comprender e interpretar las distintas leyes y sus cambios normativos y legislativos por parte de los distintos profesionales que componen un claustro de profesores (esto se puede apreciar en casi cualquier foro de dudas de docentes). También la forma en cómo se hacen. Ese tiempo dedicado a esa burocracia, es tiempo que se pierde para realizar y cuidar otros aspectos como la preparación de nuevos contenidos y materiales curriculares, mejorar y adaptar esas clases al alumnado (Santana Hernández et al., 2018) o, en la medida de lo posible, a cada estudiante (esto ya depende de otros factores como las ratios y otras variables del aula). Lo más importante, más allá de siglas, sería (lo pongo en condicional) adaptar las tareas de clase del día a día a las edades, intereses (en su justa medida) y maduración del alumnado, ya que no todas las clases son iguales ni las motivaciones de cada una de ellas tampoco. El tiempo es el que es, y los profesores tienen también su vida personal, su familia y conciliación. E igual de importante es darse tiempo a uno fuera de su ámbito profesional para pensar, reflexionar o simplemente por descanso, ya que existe un desgaste emocional (principalmente de las familias, ya que así lo indican las estadísticas del defensor del profesor) muy importante hoy en día dentro de toda la labor docente. Todo lo demás es, en cierta forma, secundario, puesto que lo que realmente debería importar, independientemente de la asignatura, es fomentar clases enriquecedoras, en las que se intercambien conocimientos, se valore el esfuerzo y las ganas por querer mejorar y aprender.

Cada año vemos como bajan los estándares de esfuerzo. Esos valores y principios fundamentales en cualquier sistema educativo avanzado no se deberían perder nunca y son la clave para entender una educación de calidad, independientemente de la materia que se imparta. Desde la Educación Física (EF) y la Música, a las Matemáticas o Ciencias Sociales. Todas en conjunto son igual de importantes para el correcto desarrollo en el aprendizaje de cada estudiante, y la exigencia debe ser igual en todas, aunque esto también viene condicionado por cómo cada docente interprete y vea su asignatura. Mi exigencia, aunque el enfoque sea distinto, cuando estoy al frente de cada clase siempre es la misma, independientemente de si estoy impartiendo clases en el centro educativo de Primaria o en la Universidad. Dentro de una pirámide de importancia estaría, en primer lugar, la autoexigencia de cada docente. Esa autoexigencia y querer mejorar y aprender cada día hace que la educación sea de calidad. Ese es el primer paso.

En segundo lugar, estaría el cómo interpreta tu alumnado esa exigencia, aunque normalmente si un docente transmite pasión por su trabajo, en cierta forma esto se debería contagiar a gran parte del alumnado (siempre pueden existir excepciones). Éste tiene su rol de orientador y guía en todo ese proceso de

enseñanza-aprendizaje, es el que tiene que dirigir y liderar a ese grupo humano en el proceso de construir sus conocimientos, sin aditivos ni transmitiendo sus ideologías y no se debería confundir con un “colegueo” desmedido. Para ser buen docente las clases deben hacer libres a los estudiantes, a no tener que ser una copia adoctrinada del educador en cuestión. La confianza y el respeto se ganan poco a poco pero se pierden muy rápido.

En tercer lugar, están las familias. Hay de todos los tipos, los que ayudan y favorecen ese proceso de enseñanza, los que pasan de todo y los que se meten en todas las decisiones del centro educativo. Éstos últimos son los retos que se plantean en el actual sistema educativo (Giró Miranda y Cabello, 2016). Muchas veces estas familias se ven alimentadas por un sistema que de partida casi siempre les da la razón. Cada vez es más común ver como hay familias que en vez de plantear al docente en cuestión las dudas que tengan acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje, directamente se van a inspección educativa. En mi entorno más directo, tanto mi mujer, que también es docente, como yo nunca hemos vivido ese tipo de situaciones, pero las hemos visto y como personas empáticas nos ponemos en la piel de esos compañeros y no entendemos qué lleva a una familia a tomar ese tipo de actuaciones personales contra un docente. Tampoco entendemos que por comodidad o falta de querer tener problemas, casi siempre inspección educativa mire para otro lado y se posicione al lado de las familias. No quiero decir que en algunos casos no se tenga que hacer así, si eso es lo que requiere la legislación vigente (o el sentido común), pero es que en muchas ocasiones hemos visto como se ha perdido esa lógica en favor de lo más sencillo: dar la razón a la familia aun cuando no la tiene desde un punto de vista profesional. Algunas familias están más pendientes de una calificación numérica que de la calidad en la educación y cuestionan esa labor del docente. Aquí es donde el alumnado percibe que no tiene que esforzarse, que ya estará su padre/madre o tutor legal para “protegerlo” de ese profesorado “exigente” que no le cambia el examen del día siguiente aunque esa misma tarde tiene que hacer deberes e ir a una actividad extraescolar, y no le dará tiempo a estudiar. Yo he sido estudiante y he vivido esa circunstancia de tener varias pruebas o deberes en un mismo día, y así aprendimos a regular y organizar nuestro tiempo y las consecuencias de su mala gestión. Es, cuanto menos, llamativo que un padre/madre o tutor legal se considere con la capacidad para valorar el trabajo de un docente sin más argumentos, en muchos casos, que el indicado en las anteriores líneas. Esa confianza familias-profesores, en parte, se está perdiendo (Giró Miranda y Cabello, 2016). Yo no he visto a esos docentes asistiendo a la salida de los puestos de trabajo de esas familias a recriminarles nada. Sin ir más lejos, según Eirín Nemiña et al. (2021) otro de los factores determinantes del cambio de desempeño laboral es la escasa consideración hacia la EF por parte de las familias.

Por último, todo esto también es aplicable al deporte y la EF. Incluso en numerosos medios se ha podido leer ciertas conductas de las familias en actividades deportivas, que en vez de valorar y preguntar sobre cómo se lo han pasado sus hijos/as, preguntan cuántas anotaciones, goles, etc. han realizado. Ese

no es el camino ni la actitud. A esas edades se debe valorar el aprendizaje que nos ofrece cualquier deporte, fomentar unos hábitos saludables desde la infancia, el gusto por realizar actividad física y sus valores de amistad, compañerismo, trabajo en equipo y esfuerzo. La profesión docente, en cualquiera de sus modalidades, es maravillosa, siempre que no se vea empañada por otros agentes externos. Los responsables de las competencias educativas en este país tienen que trabajar en favor de mejorar este sistema educativo, que sea de calidad y, sin renunciar a exigir a cada docente en una mejora y formación continua (Tiana-Ferrer, 2018). La clase política no debe fiscalizar la educación, esto no es una moneda de cambio para su experimentación que se reparta por intereses según quien se encuentre en el ministerio público. La educación es más importante que todo eso y se sostiene por la mayoría de grandes profesionales que la conforman. Siempre fuimos, somos y seremos lo que luchamos.

**Alberto Sanmiguel-Rodríguez**

Universidad Camilo José Cela (España)

asanmiguel@ucjc.edu

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Eirín Nemiña, R., Sanmiguel-Rodríguez, A., y Rodríguez Rodríguez, J. (2021). Las razones del cambio de desempeño laboral en los docentes de Educación Física en el contexto gallego. *Retos: Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 41, 153-161. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i41.81815>
- Eirín-Nemiña, R., Sanmiguel-Rodríguez, A., y Rodríguez-Rodríguez, J. (2022). Professional satisfaction of physical education teachers. *Sport, Education and Society*, 27(1), 85-98. <https://doi.org/10.1080/13573322.2020.1816540>
- Feito Alonso, R. (2010). Familias y escuela: Las razones de un desencuentro. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 22, 87-107.
- Giró Miranda, J., y Cabello, S. A. (2016). Instalados en la queja: El profesorado ante la participación de las familias en las escuelas. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 9(3), 334-345. <https://doi.org/10.7203/RASE.9.3.8982>
- López Serrano, M. J. (2019). 40 años de Leyes y didácticas educativas. Intervencionismo político en la educación española. *Anuario jurídico y económico escurialense*, (52), 559-572.
- Montero Alcaide, A. (2020). El predecible fracaso de las reformas educativas. *DYLE: Dirección y liderazgo educativo*, 6, 15-18.

- Tiana-Ferrer, A. (2018). Treinta Años de Evaluación de Centros Educativos en España. *Educación XX1*, 21(2), 17-36. <https://doi.org/10.5944/educxx1.21419>
- Santana Hernández, R., Martín Quintana, J. C., Marchena-Gómez, M. R., y Alemán Falcón, J. (2018). *Tareas de gestión docente: propuestas para la reducción de la burocracia en los centros educativos*. Madrid: Wolters Kluwer International <http://hdl.handle.net/10553/55315>
- Sarasúa Ortega, A. (2022). ¿Por qué fracasan las reformas: la conexión o desconexión entre normativa y práctica escolar? *DYLE: Dirección y liderazgo educativo*, 13, 4.